

PARRAL, 16 Jun 2017

DECRETO EXENTO N° 3.922

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 26 de 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Decreto Exento N° 3753 de fecha 08 de junio del año 2017, que designa el orden de Subrogancia del cargo de Director Comunal de Departamento de Salud.
- 5) **Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 6) Ordinario N° 2684, de fecha 25 de mayo del año en curso, enviado por el Director del Servicio de Salud del Maule.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Curso Actualización de Tratamiento y manejo de paciente crítico de la Región del Maule", a realizarse en la ciudad Talca, el día 29 y 30 de junio del año en curso:

CATALINA HERNANDEZ GONZALEZ

MEDICO

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Javier Alegria Ortega
JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director (S) Depto. de Salud

IDH/JAO/ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo